



MENSAJE DEL PRESIDENTE  
CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
ARQUITECTO FERNANDO  
BELAUNDE TERRY, ANTE EL  
CONGRESO NACIONAL,  
28 DE JULIO DE 1981

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY,  
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1981**

Señor Presidente del Congreso;

Señores Representantes:

¡La Constitución impera, la ley rige y la libertad reina en la República! Tales son, en síntesis, los mayores logros del régimen que me honro en presidir.

Más es justo y es hidalgo compartir esas conquistas con quienes han contribuido decididamente a lograrlas. La Civilidad, tras larga espera, paciente maduración y tenaz perseverancia logró marcar, en las ánforas, el rumbo democrático del Perú.

En ese empeño se reencontró con sus Fuerzas Armadas que, en recta decisión institucional, acordaron despejar ese camino, acatando la voluntad popular libremente expresada. El ideal y el deber han forjado así, la unidad nacional que, por fortuna, disfrutamos.

Veo en este recinto los rostros familiares de buenos demócratas con quienes me encontré en los Congresos de 1945, 1963 y 1980. Antes de entrar al fondo de este Mensaje permítaseme decir sin jactancia, pero con honda satisfacción cívica que compartimos, algo que la historia puede ya registrar: Nuestra presencia marcó siempre la aurora y nuestro alejamiento el ocaso de la libertad en el Perú...

Analicemos el camino recorrido a la luz de los inmortales preceptos andinos de: veracidad, honestidad y laboriosidad.

## **I. ORDEN JURÍDICO, POLÍTICA EXTERNA E INTERNA**

### **JUSTICIA**

El restablecimiento del Ministerio de Justicia constituye un acto fundamental, expresivo de la vocación jurídica del régimen democrático.

Nos tocó el privilegio de poner el cúmplase a la Constitución de 1979 que lleva la firma del que fuera su insigne Presidente, don Víctor Raúl Haya de la Torre, y de connotados miembros del actual Congreso. Una fórmula hábil y oportuna lograda por mi Gabinete me permitió cumplir el propósito, que expresé a mis Ministros, de que no pernoctaría una noche en la casa de Gobierno a menos que fueran restituidos a sus legítimos dueños los órganos de expresión, tan arbitrariamente confiscados en 1974. Logrado ese primer objetivo y obtenida la correspondiente autorización legislativa, se pudo preparar el terreno para resolver los diversos y complejos problemas que necesariamente tendrían que quedar pendientes por algún tiempo.

El Ministerio de Justicia se prestigió prontamente al elaborar los decretos legislativos sobre el Ministerio Público y el Consejo de la Magistratura, que han dado toda la prestancia y la independencia que corresponde al Poder Judicial. Igualmente elaboró la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y las que se refieren a la reforma de los Códigos Civil, de Procedimientos Civiles, Penal, de Procedimientos Penales y de Comercio.

El Instituto Nacional de Bienestar Familiar ha sido reorganizado y consolidado, despojándolo de todo propósito político, para conformarlo en una entidad dedicada imparcialmente a cumplir su alta misión.

En el orden penitenciario se ha reiniciado la gran tarea de construcción, interrumpida durante 12 años, que determinó el deplorable hacinamiento y promiscuidad de reclusos y desvirtuó la finalidad de lo que inicialmente fue la casa de inculpados, que construimos en Lurigancho. En vista de ello se ha iniciado la edificación del Centro de Detención de San Jorge, en Lima, y del Centro Penitenciario de Canto Grande, habiéndose dispuesto también construcciones carcelarias en Huancayo, Pucallpa, Tingo María, Cajamarca, Trujillo, Arequipa, Chimbote, Puno, Cañete y Huaral.

Los Registros Públicos, a cargo del Ministerio de Justicia, han experimentado saludable transformación, agilizándose los trámites para la inscripción de títulos.

El Ministerio ha sido factor fundamental en la elaboración de los Decretos Legislativos autorizados por el Congreso. En el campo social comprenden el de creación del Banco de Materiales, el de reincorporación de trabajadores despedidos, el que crea el Sistema Nacional de Cooperación Popular conocido como la "Ley de hermandad", que reedita la más ilustre tradición cívica de la región andina, el Decreto de Promoción y Desarrollo Agrario, y los que crean los Fondos de Compensación Multinacional y de Apoyo al Empleo.

En cuanto a la restauración de la libertad de expresión, el que se refiere a la reivindicación de los medios de expresión confiscados, y la solución de los problemas derivados de esa arbitraria medida.

Los limitados medios de difusión de que dispone el Estado se orientan ahora fundamentalmente a la labor de promoción social, cultural y económica, absteniéndose de usarlos como arma política en agravio de los opositores al Gobierno, como tan lamentablemente ha sido norma en el pasado. El Instituto Nacional de Comunicación Social tiene entre sus finalidades principales la de salvaguardar la libertad de prensa y expresión.

Se expidieron además el Decreto Legislativo que reestructura el Poder Ejecutivo y norma las actividades de sus Ministerios; el que se refiere a la actividad empresarial del Estado; y las leyes orgánicas de instituciones públicas, Bancos de Fomento y empresas del Estado.

En lo que atañe a la consolidación constitucional, se dieron las leyes orgánicas del Consejo de la Magistratura, del Ministerio Público, de Cooperativas y la Ley

Orgánica de Municipalidades. En el orden promocional, el Poder Ejecutivo cumplió la tarea que le encomendara el Parlamento, declarando de primera prioridad el complejo hidro-energético y las irrigaciones de Olmos y Chavimochic, dio las leyes de petróleo y minería, el Código Tributario, el impuesto General a las Ventas, el Impuesto a la Renta y el que se refiere al pago de derecho de mejoras.

Habiendo recibido el encargo de modificar y derogar los decretos leyes de los doce años anteriores, que en total pasaban de seis mil, la cifra de algo más de 200 Decretos Legislativos no puede tildarse por cierto de excesiva. El Gobierno reconoce que de hallarse algún error en tan vasta y apremiante tarea, el Parlamento, en cumplimiento de sus altas funciones, introducirá las enmiendas, substituciones o aclaraciones a que haya lugar.

A través del Ministerio se ha mantenido el nexo con la Iglesia Católica a la que, además del cumplimiento de su noble apostolado, el Gobierno agradece su eficiente y abnegada participación en el campo asistencial y educativo. Extiende este sentimiento a otras confesiones inspiradas en elevados propósitos espirituales.

## **INTERIOR**

El Ministerio del Interior puede sentirse satisfecho de haber sobrellevado sus delicadas responsabilidades durante todo el año, sin haber recurrido a la declaración de Estado de emergencia ni mucho menos al estado de sitio, con motivo de los sucesos fronterizos de enero. El pueblo peruano ha dado una prueba de madurez, haciendo posible que la restauración constitucional se produzca sin nube que la empañe.

Tal realidad es tanto más plausible cuanto que el restablecimiento de las libertades públicas suele crear desbordes, y los reajustes en el costo de vida, aunque se contrarresten con paralelos aumentos de salarios y sueldos, contribuyen a crear a menudo un clima de tensión.

La Fuerzas Policiales, integradas por la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana, se han distinguido en el cumplimiento del deber, pagando a alto costo, en vidas y heridas, su arrojo para enfrentarse al terrorismo, que ha causado apreciables daños materiales, estimados en 588 millones de soles, sin considerar sus efectos indirectos, en lo que atañe sólo a tres entidades públicas: ELECTROPERÚ, ELECTROLIMA Y ENTELPERÚ. La frecuencia de estas bajas producidas en el cumplimiento abnegado del deber, dio lugar a que el Gobierno decretara medidas adecuadas para atender a los deudos, sin aspirar por cierto a que una compensación material pudiera dar la inalcanzable medida del pesar y del daño moral irreparable sufrido por ellos. Rindo sentido homenaje a esos gallardos servidores de la patria, guardianes del orden público.

Igualmente riesgosa ha sido la campaña contra los narcotraficantes, los casos detectados por la PIP sumaron 2,340 en 1980. el decreto legislativo 122, en

vista del incremento notable del delito y de su gravedad, ha dispuesto el aumento de las penas correspondientes.

El Gobierno en lo que concierne al Decreto Legislativo sobre terrorismo, no tiene inconveniente en que sus preceptos sean introducidos como parte integrante del Código Penal, tal como ha sido sugerido por algunos sectores.

## **RELACIONES EXTERIORES**

La imagen internacional del Perú se ha proyectado positivamente en el exterior, habiéndose puesto en evidencia el beneplácito con que fue recibida la restauración constitucional. Nos honraron las delegaciones de 53 gobiernos amigos, destacando la presencia de tres eminentes Jefes de Estado, los Presidentes César Turbay Ayala, de Colombia; Luis Herrera Camping, de Venezuela; y Rodrigo Carazo Odio, de Costa Rica. El Jefe del Gobierno Español, Adolfo Suárez, y los miembros de la Junta de reconstrucción de Nicaragua, Sergio Ramírez Mercado y Rafael Córdoba Rivas, realzaron también el acto de la Transmisión del Mando, que contó igualmente con enviados tan eminentes como el ex Presidente Galo Plaza, del Ecuador, y la señora Rosalynn Carter, de los Estados Unidos.

El incidente fronterizo tan inesperado de enero, que constituyó para el Perú y América un serio motivo de preocupación, fue afortunadamente superado, una vez restablecida plenamente por las Fuerzas Armadas nuestra soberanía territorial, y gracias a la intervención pronta, amistosa y eficaz de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Su destacada participación en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA quedó debidamente documentada y pudo consolidarse el cese del fuego, que nuestro país había decretado previamente, en cuanto recuperó los puestos de vigilancia desactivados en 1978.

Apenas se advirtió la presencia en el territorio de las fuerzas ecuatorianas que habían sobrepasado la línea de cumbres de la Cordillera del Cóndor, el Ministro de relaciones del Perú se comunicó por teléfono con su colega ecuatoriano, para que dichas fuerzas se replegaran al lado occidental de la Cordillera, con la advertencia de que, de no ser así, procederíamos al correspondiente rescate. Como es notorio, se esperó dos días para llevar adelante esta acción.

La eficaz intervención amistosa del Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos dio lugar a las conversaciones de Aguas Verdes y Huaquillas, en las cuales por pronunciamientos separados e independientes quedó en claro el emplazamiento de nuestras fuerzas en el lado oriental de la Cordillera del Cóndor, y de las ecuatorianas en el lado occidental. También quedó plenamente establecido ante los agregados militares de los países garantes, que las fuerzas peruanas en ningún momento sobrepasaron ese límite. Hay que felicitarse de que se haya superado ese incidente, restableciéndose plenamente la normalidad. La posición del Perú sigue invariable: el respeto a los tratados es la norma de sus relaciones internacionales.

La visita del Jefe de Estado, don Joao Baptista de Oliveira Figueiredo, acompañado de su señora esposa, de varios Ministros de Estado y de una comitiva de destacadas personalidades brasileras dio lugar a elocuentes manifestaciones de bienvenida del Gobierno y del pueblo peruanos, llegándose a materializar diez acuerdos sobre vialidad, tecnología, cultura, economía y cooperación amazónica, y ratificándose el Tratado de Amistad y Cooperación de 1979.

Hecho memorable fue la suscripción en Lima del Tratado de Paz entre Honduras y el Salvador, bajo la docta mediación del ex Presidente doctor José Luis Bustamante y Rivero. Me tocó proponer a los organismos internacionales el apoyo a un proyecto tri-nacional en el Golfo de Fonseca, para promover el desarrollo de tres naciones centroamericanas cuyos problemas sociales se verían grandemente aliviados con dicha obra de aliento.

A pesar de las dificultades vencidas en el último año, el Perú se mantuvo fiel a los postulados del Grupo Andino y dio todo su apoyo al Acuerdo subregional que lo engendró. En acto significativo y simultáneo presentaron sus credenciales los Embajadores de Chile en el Perú y del Perú en Chile, restableciendo la jerarquía diplomática que corresponde a nuestras dos naciones.

El Perú ha reiterado su decidido apoyo al propósito de interconectar las cuencas fluviales, magna tarea que interesa y beneficiaría a todo el continente.

## **II. PROMOCIÓN ECONÓMICA**

### **ECONOMÍA**

Un año atrás dijimos que emprenderíamos la difícil tarea de sanear la economía, que encontramos afectada por un fuerte endeudamiento internacional y por una creciente inflación. Desde entonces no sólo hemos cumplido con hacer el servicio de amortización e intereses de la deuda, sino que hemos desechado el derecho a postergar parte de la amortización, con lo cual se ha consolidado el crédito del Perú, como pudo comprobarse en la reciente reunión de París.

Nuevos factores adversos, como la sensible baja de productos peruanos fundamentales, han obstaculizado la tarea, pero un redoblado esfuerzo en la política petrolera es buen augurio para el próximo año. Las alzas inevitables en productos esenciales de consumo popular, derivadas del embalse de precios, han venido, como lo anunciamos oportunamente, acompañadas de reajustes de sueldos y jornales. Empero, toda modificación de precios al consumidor preocupa hondamente al Gobierno y sólo se decreta cuando lo requiere el objetivo de la recuperación económica del país, que está inevitablemente asociada con la búsqueda del equilibrio presupuestal.

No hemos logrado por cierto superar la crisis que encontramos, profunda, prolongada y magnificada por incontables factores externos. Claramente

explicamos que la recuperación completa, por la que estamos trabajando, solamente podrá lograrse en el mediano plazo y con un esfuerzo muy tenaz y coherente del país entero. Pero lo fundamental y significativo es que la economía ha ingresado ya a una etapa de desarrollo acelerado, que nos permite ver con sobria confianza el porvenir. El momento más difícil, el de la estabilización, ha pasado. En él se dieron las indispensables medidas correctivas, en las que el Gobierno puso decisión y sobre todo prudencia, cuidando al máximo de reducir y controlar el impacto inicialmente negativo, pero a la larga estimulante, de la política que deja de lado las ilusiones para afrontar con valor las duras realidades que encontramos y que el país no podría seguir eludiendo. He dicho antes que no buscaríamos en el pasado excusas para la inacción. Tampoco extraeremos de él justificaciones de ningún tipo. Más sin una perspectiva de conjunto sería imposible entender el momento crítico que el Perú ha vivido y superado este año. Así como el sentido de la vía de salida que estamos recorriendo, con evidentes dificultades pero con un nuevo horizonte abierto.

A pesar de las distorsiones que fue preciso corregir, pagando alto precio por errores que no son nuestros; a despecho de haber encontrado un aparato productivo postrado, descapitalizado e increíblemente trabado; y no obstante las circunstancias adversas del mercado internacional para algunos de nuestros más importantes productos, hemos alcanzado logros limitados pero reales, que el país tiene hoy a la vista. Los resumiré con brevedad.

Ante todo, un significativo y acelerado crecimiento del producto bruto interno. La tasa del segundo trimestre de 1981 (5.8% de incremento) compara favorablemente con la del primero (2.2%) y con la trayectoria de años anteriores. Calculamos que la economía, que aumentó 4.4% en el primer semestre, tendrá en conjunto un crecimiento del 5.4% durante el año en curso, que si bien sería ligeramente inferior a nuestra meta del 6%, marcará un notable cambio de dirección con respecto a los años anteriores.

Satisface informar que la producción del Sector Agropecuario. Lograda por los peruanos en situación más difícil, ha crecido a la tasa del 9.1% en el primer semestre del año en curso; que el comercio se ha incrementado al 14.7%, la electricidad al 4.7% y la industria a una tasa superior al 3.4% pese a incluir esta cifra rubros menos dinámicos como la elaboración de azúcar y harina de pescado, afectados por la sequía anterior y por las medidas de protección a los recursos marinos. La minería mostró en el primer semestre una tendencia negativa de 6.1%, a raíz de la caída de los precios internacionales y de perturbaciones naturales y laborales.

La reactivación en que estamos empeñados se debe fundamentalmente a una política coherente, dirigida al fomento de los sectores básicos de la agricultura, la manufactura y la exportación, en el campo económico. Responde esta política a una constelación de problemas, entre los que se encuentran el centralismo y la inflación, y tiene objetivos fundamentalmente sociales, que se expresan en la emancipación alimentaria, la creación de fuentes de trabajo y la redistribución de ingresos y oportunidades.

Propondemos a la capitalización del país. Al respecto, podemos señalar que el Perú ha empezado a invertir, esto es, a creer en su futuro. Ilustra esta afirmación el aumento de las importaciones de bienes de capital, que fueron 80% mayores en el primer semestre de 1981, en relación con el mismo periodo del año anterior. El ritmo mensual del ahorro se ha triplicado desde 1980.

La ejecución presupuestal de 1980 requirió apoyo financiero externo e interno, compatible con los objetivos monetarios y crediticios. La del Presupuesto de 1981 muestra al 30 de junio algunas diferencias dignas de consideración con respecto a las previsiones. Los ingresos, estimados en 782,000 millones de soles, arrojaron un total de 704,000 millones, en tanto que los egresos totales, calculados en 880,000 millones, presentan una ejecución de 954,000 millones. Las proyecciones estiman una diferencia potencial para el sector público, que trataremos de reducir con mayor austeridad en el gasto público y que será financiado en gran parte mediante créditos externos previstos, dirigidos a impulsar el desarrollo nacional, y también con el financiamiento interno, que incluye la colocación de bonos del tesoro.

Las reservas internacionales netas se encuentran en un nivel de 941 millones de dólares, que deberá mantenerse en adelante estable, con fluctuaciones menores, en un sentido u otro. Este nivel se considera perfectamente sólido y da al país amplia seguridad de desarrollo sin problemas. Conviene, al respecto, desvanecer alarmistas impresiones, distanciadas por completo de los hechos. El nivel actual de las reservas no refleja tendencia negativas ni expresa una situación deteriorada. Por el contrario, es directamente atribuible a la reestructuración de la deuda externa. Se ha preferido tener menos reservas, pero también menos deudas.

Desde el 28 de julio de 1980, el Perú ha pagado 1,627 millones de dólares de su deuda anterior, incluyendo 504 millones por pago de intereses. Durante el mismo periodo hemos concertado préstamos por un monto total de 1,215 millones, y obtenido desembolsos por valor de 509 millones de los nuevos préstamos y 900 de los anteriores. Por consiguiente, hemos tenido por esta razón una pérdida neta de divisas de 218 millones de dólares, que debe considerarse como una reducción de la deuda externa. En el mes de abril se efectuó el pago adelantado de la refinanciación de 1980 con la Banca Internacional, por un monto de 377 millones de dólares.

Es importante señalar que las nuevas concertaciones crediticias se han logrado en términos más ventajosos de interés y amortización. De lo obtenido, casi 500 millones de dólares son créditos blandos del Banco Mundial, el BID y la AID, a los que se agregaron importantes sumas adicionales de gobiernos y organismos internacionales amigos. El 36% de las concertaciones fueron blandas, proporción sustancialmente mayor a la alcanzada en años anteriores. El 75% de los nuevos préstamos consideran periodos de repago superiores a los 10 años. El servicio de la deuda deberá bajar así en 7.5% a fines de 1985, situándose alrededor de un 30% del valor de nuestras exportaciones. Estos hechos expresan la confianza y el respaldo internacional que merece el Perú.

Los depósitos de moneda extranjera en manos del público reflejan también su confianza en el manejo económico y financiero y en la decisión del Gobierno de mantener una economía libre.

La inflación mostró a partir de agosto de 1980 un ritmo visiblemente más acentuado, que en parte no hizo sino reflejar la asimilación por el país de la inflación oculta durante el periodo anterior, estimada en 25 a 30 puntos por encima del ritmo anual declarado del 60 al 70% alcanzado durante los 30 meses anteriores. Por estas razones, el ritmo inflacionario del primer semestre llegó al 39.3% pero viene reduciéndose gradualmente, de tal modo que en el segundo semestre se llegará a una cifra próxima al 20%, demostrativa de la tendencia.

Las medidas correctivas que se han adoptado y que se aplicarán en el segundo semestre son las relativas a la austeridad fiscal, tratando de disminuir el gasto público donde sea posible y no perjudique al empleo; la pronta captación de los recursos crediticios pactados, para aplicarlos a las principales obras públicas; y el control de las empresas estatales deficitarias procurando que, por sus propios medios, resuelvan hasta donde sea posible sus problemas económicos y apliquen con el mayor rigor las directivas sobre austeridad. En relación con este tema y a la luz de la experiencia adquirida en los últimos doce meses, estamos revisando severamente el ámbito de la actividad empresarial del Estado, para adecuarlo a las verdaderas necesidades del país y a nuestra plataforma electoral.

Una política de promoción en las labores de exploración y explotación petrolera dará lugar a un aumento de la producción, que debería compensar en gran parte los menores precios de algunos minerales. PETROPERÚ tendrá que redoblar esfuerzos para el logro de ese objetivo.

## **Desarrollo regional**

Me permito recomendar especialmente al Congreso que emita la legislación necesaria para restablecer las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, como lo determina la Constitución. El Gobierno remitió oportunamente el respectivo proyecto, pero comprende que en asunto tan complejo y trascendente la Representación Nacional desee aportar importantes ideas. Tal legislación es tanto más urgente cuanto que los actuales organismos, emanados de decreto ley y conocidos como "ORDES" no responden a las necesidades y objetivos del régimen constitucional.

De otro lado, el Gobierno ha encomendado al Instituto Nacional de Planificación la elaboración del Proyecto de Ley sobre Regionalización, que remitirá al Parlamento, anticipándose al amplio plazo que para tal obligación fija la Carta Magna. Una Comisión Multisectorial, integrada por destacados especialistas, labora intensamente en el estudio de ese proyecto desde los inicios del actual Gobierno.

## **AGRICULTURA**

Interés básico el Ministerio de Agricultura ha sido y es la extensión de la frontera agrícola, así como el aumento de la producción, procurando mantener niveles de precios favorables a los productores. Dicha extensión es palpable en el departamento de San Martín, donde se ha entrado a la etapa de los caminos vecinales y de la implantación de facilidades para el procesamiento y almacenamiento de las cosechas. Ese plan, cuyos resultados son halagüeños, se reedita en los departamentos de Ucayali, Junín, Pasco y Huánuco, en el amplio plan de desarrollo de los ríos Pichis, Palcazu, Pozuzo y Pachitea en que, con la muy apreciada colaboración de naciones amigas, se lleva adelante un programa de promoción en base a nuevos asentamientos agrícolas, ganaderos y forestales.

La productividad se encuentra estimulada por planes de mejora de riego en la Sierra, de rendimiento casi inmediato, mientras continúan y se intensifican los trabajos de irrigaciones tales como la de Majes, Jequetepeque, Chira-Piura, Tinajones y Chavimochic, habiendo entrado a su fase final el estudio del proyecto hidroenergético de Olmos.

Una comisión estudia la propuesta para la construcción de la gran obra norteña que presentan firmas de Suecia, Inglaterra, Brasil y la Unión Soviética.

Prueba evidente de que se ha obtenido resultados promisorios es el hecho de que en el primer semestre de este año el Producto Bruto Agrícola haya aumentado en 9.1% con relación a igual periodo del año anterior, a pesar de la situación difícil de la agricultura que todavía ha sentido la secuela de la sequía que, afortunadamente, ha llegado a su término en el norte del país. Este aumento notable del Producto Bruto se ha conseguido a pesar de una disminución del 42%, en lo que atañe al rubro del azúcar, por las circunstancias anotadas.

La política de crédito agrario ha recibido un notable espaldarazo del Banco Agrario, que ha permitido que sus beneficios se extiendan a 100 mil hectáreas adicionales que emplean a otros tantos campesinos, cuyos ingresos, debido a la reactivada demanda de brazos, supera considerablemente al salario mínimo. Se han implementado sistemas de extensión agraria promoviendo la creación de comités de coordinación que reúnen a los productores, a los funcionarios y técnicos del Gobierno y a los representantes de las organizaciones de crédito.

El Instituto Nacional de Planificación ha asignado a la agricultura, la primera prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo 1981 – 82.

El Decreto Legislativo sobre Promoción y Desarrollo Agropecuario ha dejado sentir sus benéficas consecuencias, anticipándose amplias cosechas y anotándose la absorción de un considerable contingente de trabajadores rurales.

Se ha dado notable impulso al cultivo de la palma aceitera, que iniciamos en nuestra administración anterior en Tananta, cerca de Tocache. La actividad

privada se ha interesado en participar en este programa tan íntimamente ligado al problema nutricional. Se han iniciado estudios en la zona de Uchiza y, en lo que atañe al Gobierno, se ha elaborado un amplio proyecto en Manítí, cerca de Iquitos. Lo que anteriormente fue un programa exclusivamente estatal, se ha convertido en una acción mixta, en la que participa decididamente el capital privado.

Se ha procedido a entregar títulos a los campesinos beneficiados con la Reforma Agraria y, en los proyectos de ampliación de la frontera agrícola, se han tenido en cuenta los derechos de las comunidades nativas que, en todos los casos, han sido salvaguardados, no sólo por razones de equidad sino por la participación que dichas comunidades deben tener en la obra de promoción y desarrollo, con sus conocimientos, aclimatación y arraigo a la tierra.

## **INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACIÓN**

Principal preocupación del Gobierno es propender a la simplificación del trámite que retarda y hasta detiene el proceso de industrialización. Se ha eliminado gran parte de los pasos que entrababan el desarrollo de las empresas y la implementación de nuevas industrias, agilizándose notablemente esa actividad.

Más la eliminación de trabas administrativas no es el único camino para incentivar a la industria. Ha sido necesario remitir al Congreso una nueva Ley General de Industrias que se encuentra en trámite y que se está perfeccionando y ampliando en las Comisiones dictaminadoras. El Gobierno espera que la Legislatura que hoy se inaugura apruebe dicho instrumento legal, pues se percibe cierta lentitud en la implantación de nuevas industrias, no habiéndose vencido del todo la desconfianza que en la década pasada frenó tan importante actividad económica. Esperamos que la ley despeje todas las dudas y propenda a la implantación de nuevas fábricas. Entre los incentivos propuestos en el proyecto de ley pertinente, está el de las zonas francas que se encuentra, igualmente, en estudio por el Parlamento Nacional.

Se ha creado la Secretaría de Industrias como ente normativo y promotor y no fiscalizador ni controlista, como ha venido ocurriendo. Es preocupación fundamental del Ministerio promover la utilización de la capacidad instalada que tan a menudo desaprovecha la industria y dar un marcado respaldo a la pequeña empresa y a las artesanías, promoviendo la creación de nuevos centros de trabajo. El Banco Industrial del Perú ha puesto en marcha una intensa campaña crediticia en respaldo a esas actividades.

En el campo del Turismo, los incentivos a la inversión de capitales y la simplificación de trámites han dado lugar a que se incremente la capitalización en 6,000 millones. Se ha ordenado la construcción del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, disponiéndose de ingresos suficientes para cubrir la financiación. El Estado secunda al sector privado en programas hoteleros y de servicios turísticos en Tumbes, Cabo Blanco, Machu Picchu, Arequipa e Iquitos. Se ha dispuesto el reequipamiento de la red hotelera de ENTURPERÚ y se ha ordenado la construcción del Hotel de Turistas de Moyobamba y de los

hostales de Pomacochas y Huaytará. En Cajamarca se asignaron recursos para la rehabilitación de los Baños del Inca, el Cerro Santa Apolonia y el Cuarto del Rescate.

El Perú ha prestado ininterrumpido respaldo al Grupo Andino aún en los difíciles momentos en que tensiones internacionales causaron inquietud. La balanza comercial de la subregión en lo que atañe a nuestro país, arroja un superávit de 313 millones de dólares. Se trabaja activamente en relación al Arancel Externo Común, a la programación industrial, a la integración física y a la coordinación financiera. En cuanto al ALADI, las negociaciones han sido fructíferas. Se han llevado adelante negociaciones convenientes con Brasil, Chile, Uruguay, México y Paraguay, fijándose metas arancelarias.

## **ENERGÍA Y MINAS**

Pocos países en el mundo pueden ufanarse del potencial energético que, debidamente estudiado y aprovechado, asegurará un futuro promisorio a la República. La minería y el petróleo cuya explotación es todavía reducida, proporcionan al país el 69% de sus divisas y el 36% de los ingresos corrientes del Gobierno Central, según los datos disponibles para el año 1980. El desenvolvimiento de dichas actividades en el mercado interno representa compras por 500 millones de dólares y ocupación para 72 mil personas.

El Gobierno se ha propuesto lograr la descentralización de la industria petrolera, que ahora se encuentra principalmente radicada en zonas fronterizas. Es de interés para la economía, y sobre todo para la seguridad de la nación, promover un área de desarrollo petrolífero en la zona central del país, que asegure a dicha región y al área metropolitana de Lima una completa autonomía en el abastecimiento. El contrato otorgado recientemente por PETROPERÚ a la compañía Shell busca ese objetivo y están en estudio otros contratos a otorgarse en zonas adyacentes.

La nueva Ley de Petróleo está dando sus primeros frutos. Occidental, Bidas y Belco han presentado para 1981 programas de reinversión por 350 millones de dólares, que incluyen 8 pozos exploratorios y 220 de recuperación secundaria en el noroeste, que deben mantener la producción de la zona. En breve debe empezar sus actividades en el lote 2 de la Selva norte la compañía Superior Oil. PETROPERÚ perforará 6 pozos exploratorios comparables con los 3 de 1980.

En 1980 el excedente exportable de petróleo llegó a 76 mil barriles diarios (37% de la producción total, ascendente a 207 mil barriles diarios).

Se ha preparado un programa para la década del 80 que incluye electrificación rural; la central de Sheque, con 600 mw.; mejoras en las centrales del Rímac, con 460 mw., adicionales; el proyecto de CENTROMINPERÚ y la central Paucartambo Lluncán, con 125 mw.; la central del Chorro, con 300 mw.; las centrales de Poechos, Curumuy y Culqui, de 40 mw.; y la Hidroeléctrica de Lluta, con 200 mw., en el proyecto de Majes. Existe un amplio programa para la

construcción de pequeñas centrales como las de El Sauce, de 20 mw.; y Jera, con 8 mw., en el departamento de San Martín.

Se encuentra en plena ampliación el sistema eléctrico del Cuzco con la central de Machu Picchu y su línea de transmisión a Tintaya; la línea Mantaro - Pachachaca Callahuanca para trasladar a Lima 300 mw., disponibles de la Central del Mantaro, la línea de transmisión Pisco - Lima, adicional a la que ya existe, y la Central Térmica de Punta, con 100 mw., para Lima, que ya ha sido licitada.

Se encuentran en trabajo los proyectos de Charcani V y Carhuaquero. Debe anotarse el hecho de que el Perú sólo aprovecha el 3% de su potencial hidro-eléctrico, pudiendo generar 60 mil mw.

En el campo minero la nueva ley que rige esa actividad fundamental constituye un incentivo importante y avanzan los estudios para Antamina, Cerro Verde (2da. Etapa), Tintaya, a nivel de ingeniería básica; Bayóvar, Alto Chicama (carbón) y Michiquillay, en la etapa de factibilidad, y Quellaveco, Berenguela y Bambas, en la de pre-factibilidad.

El Sector Energía se ha agilizado grandemente con la nueva legislación para PETROPERÚ, ELECTROPERÚ, MINEROPERÚ y MINEROPERÚ COMERCIAL, pero resta por aprobarse en el Congreso la nueva Ley General de Electricidad, que recomiendo se tramite a la brevedad posible.

## **TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

La tradición vial del Perú se reflejó en una Dirección de Caminos que desde el advenimiento del automóvil se abocó a la magna tarea de intercomunicar los departamentos y provincias de un país de tan difícil topografía como el nuestro. Me complace señalar el hecho de que dicha Dirección General ha sido restablecida y que nos proponemos darle el más decidido respaldo para el cumplimiento de su compleja pero alentadora tarea.

En nuestra anterior administración interconectamos todas las provincias que carecían de carretera o de acceso hidro-vial. Sólo quedó inconclusa la carretera de la provincia de Bolívar, obra que acaba de reanudarse. En ese orden, cabe anotar que se encuentra pendiente la interconexión distrital, a la que están abocados los pueblos, por su propia iniciativa y esfuerzo, con la decidida colaboración del Sistema de Cooperación Popular, que restablecimos al promulgar la Ley de Hermandad, en acto significativo e inolvidable, en el Templo del Sol. En el Cuzco, honda emoción produjo el hecho de reabrir al Gobierno del país, las puertas de ese histórico recinto donde, en remotos tiempos, se forjó la sabia legislación oral del antiguo Perú. Quedan todavía desconectadas 216 capitales distritales y dependerá en gran parte del esfuerzo de los pueblos, la ruptura de ese aislamiento.

Las grandes troncales de la red caminera peruana están siendo rehabilitadas. Dos de ellas, de viejo abolengo vial, la Panamericana y la Longitudinal de la

Sierra, se encuentran en pleno mejoramiento. La primera, en la Costa, acaba de incluir el nuevo tramo Cruce - Catacaos, que mejora notablemente la comunicación entre Piura y Lambayeque. Se ha otorgado contrato para la variante de Coischo, con la finalidad de eliminar un sector de defectuoso trazo, cuya gradiente excesiva destruía los vehículos de carga. Similar acción se ha ordenado en la variante de Palpa.

Se ha puesto en marcha la ampliación del sistema de supercarreteras, que iniciamos en el Gobierno anterior y que quedó paralizada en Chilca. Desde allí se extiende hacia Cañete y se va a poner en construcción una vía similar hacia Huacho. Se ha previsto, de esta manera, dar a Lima Metropolitana un área de influencia en la Costa, convenientemente electrificada entre Pativilca y Pisco.

En la Longitudinal de la Sierra, heredera también de la tradición vial del Incario, se continúa la reconstrucción de varios tramos, habiéndose puesto en marcha el que unirá adecuadamente a la Pampa de Anta con el legendario pueblo de Limatambo. Se continúa activamente la rectificación y pavimentación de la vía Cuzco - Sicuani, a la que va a dotarse de nuevos recursos; y el tramo Juli - Desaguadero, que llevará la ruta imperial hasta el lindero con Bolivia, a las puertas de la legendaria Tiahuanacu.

Pero es la tercera longitudinal, obra de nuestro tiempo, la Marginal de la Selva, la que demanda un vigoroso impulso colonizador. Allí no hay metro perdido en la ladera rocosa o en el sediento arenal. A lo largo de todo su recorrido hay tierras productivas, sea en el orden forestal o en el aspecto agropecuario, para no mencionar su característica fundamental de eje petrolero e hidráulico, que señala a las comarcas que cruza como las más promisorias del continente sudamericano y tal vez del mundo.

Así como en nuestra pasada administración nos abocamos a romper el aislamiento del departamento de San Martín, obra que ahora se encuentra en la floreciente segunda etapa de los caminos vecinales, en el actual periodo estamos haciendo lo mismo en la Selva Central dentro de los departamentos de Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín. El promisorio desarrollo de los valles del Pichis, Palcazu y Pachitea lo iniciamos en setiembre del año pasado al instalar el frente vial del Bosque Von Humboldt, cerca de San Alejandro. Es edificante visitar ese hervidero de esfuerzo y esperanza en los 30 kilómetros que ya han sido abiertos, en dirección a Puerto Bermúdez, de norte a sur. Por el lado opuesto, operando desde Villa Rica, se penetra hacia ese puerto fluvial, al que nos prometemos llegar por carretera en el año en curso. El desarrollo de esta Selva Central representa una ampliación promisoriosa de la región alimentaria de Lima, a la que se llegará en ocho horas para recoger una variedad de productos agropecuarios y una amplia gama de materiales para construcción y carpintería.

Tengo que manifestar mi agradecimiento a tres Gobiernos amigos que secundaron decididamente este esfuerzo: al AID de los Estados Unidos, empeñado en cooperar al desarrollo del Valle del Palcazu, como lo está haciendo con varios valles del departamento de San Martín; al Gobierno de la República Federal de Alemania que, retomando una antigua idea, va a volcarse

a un apoyo crediticio y técnico a lo largo del eje Villa Rica-Oxapampa-Pozuzo; y finalmente al Canadá, que ha concedido condiciones excepcionales para la creación de una moderna industria forestal y para la asesoría, de su amplia competencia, en materia de manejo y operación de los bosques y de reforestación.

Me he referido, señores Representantes, a una región en la que el actual régimen dejará indelebles huellas de su decisión inquebrantable de promover el desarrollo. Si Dios me concede el privilegio de ver terminada esa gran obra de aliento, podré repetir las palabras que pronuncié al romper el aislamiento del departamento de San Martín en el Puente del río Aspusana:

“Porque llegué caminando por las abruptas laderas andinas, porque vi al hombre sacrificado como bestia de carga, porque escuché en el eco de la historia la plegaria de los misioneros caídos, quise que ésta fuera obra fundamental del Gobierno que el pueblo me confiara...”

Más la aplicación de la nueva filosofía vial, que tiene su origen y destino en la tierra fértil, y no necesariamente en grandes ciudades terminales, no nos aleja de la tarea fundamental de la penetración que enlaza los tres ejes fundamentales en Costa, Sierra y Selva. Por eso hemos dado preferente atención a la rehabilitación y mantenimiento de la Carretera Central, en la que se introducirá importante modificación, a raíz de los daños causados por los derrumbes ocurridos en el verano. Se está dando término a los trabajos de ampliación y rehabilitación de esa vía hasta el puerto fluvial de Pucallpa. Pero sería insensato, en una región sujeta a tan frecuentes aludes, depender sólo de una penetración principal. Por eso hemos resuelto complementarla con la ampliación de la vía Sayán - Yanahuanca - Ambo, por el norte, y la Vía de los Libertadores, que mandamos construir en nuestra anterior gestión y que está siendo grandemente mejorada con la variante de Huaytará.

Igual interés pone el Gobierno en la penetración Nazca-Cuzco y Arequipa-Puno, cuyo tramo inicial se encuentra en plena rehabilitación. En el norte se trabaja un tramo importante de la penetración Trujillo-Juanjui y se ha puesto en marcha la carretera fundamental, que sustituirá a la ya inadecuada trocha Olmos-Marañón, cruzando los departamentos de Cajamarca y Amazonas. No he tocado sino algunos proyectos fundamentales sin incluir obras viales a cargo de los Organismos Regionales.

En el aspecto portuario, he tenido la satisfacción de inaugurar el puerto fluvial de Yurimaguas y en pocos meses más pondré en servicio el de Pucallpa. Se ha ordenado la reparación de Matarani y en Salaverry se ha emprendido obras de defensa y desarenamiento indispensable para reabrir ese importante terminal de La Libertad.

En materia de aeropuertos, se ha dado término a los trabajos fundamentales en Puerto Maldonado, que brinda acceso a aviones de todo tipo y haremos obra en los de Pucallpa, Huánuco, Tarapoto, Rodríguez de Mendoza, Juanjui y Piura. Se ha ordenado la construcción del aeropuerto de Jaén, se está ampliando el de Yurimaguas y van a mejorarse los de Puerto Bermúdez,

Juliaca, Ciro Alegría, Andahuaylas y Mazamari. Ha entrado en su fase final de estudio el Aeropuerto Internacional del Cuzco.

Tuve la satisfacción de participar en la entrega de la motonave Marañón, de 25 mil toneladas, construida en el Arsenal Naval del Callao, donde tenemos en gradas al José Pardo, que será lanzado al agua a fin de año. Se ha dispuesto que dichas gradas del Arsenal estén permanentemente ocupadas en la ininterrumpida construcción de cargueros y petroleros, tanto para PETROPERÚ cuanto para la Compañía Peruana de Vapores, que celebra ahora 75 años de actividades en que ha llevado el pabellón peruano a todos los grandes puertos del universo. Si en mi administración anterior se dotó a dicha empresa de la nueva flota que ha determinado su resurgimiento, en este mandato nos prometemos continuar y redoblar ese esfuerzo.

El Ministerio ha logrado la transformación de las Empresas Públicas en sociedades mercantiles, es decir, en personas jurídicas, de derecho privado con capital del Estado. Ellas son ENTEL, ENAPU, CORPAC, ENATRU, y ENAFER, esta última empeñada en un laborioso plan de modernización, equipamiento y rehabilitación de las vías férreas a su cargo.

ENTEL prosigue la expansión telefónica en 11 ciudades que contarán con 84 mil nuevas líneas, la ampliación de la red telegráfica y de télex y las obras para la instalación de la segunda antena de comunicaciones en Huancayo, continuadora de la primera, que instalamos en Lurín en nuestro anterior periodo. La Compañía Peruana de Teléfonos ha contratado la instalación de 150 mil líneas y un nuevo centro de larga distancia nacional e internacional en Lima.

En lo que atañe al fundamental servicio de Correos, se procede al equipamiento del Centro Nacional de Clasificación Postal y a la implementación de las Direcciones Departamentales.

## **PESQUERÍA**

EL Sector Pesquero ha puesto atención primordial a la preservación de los recursos hidro-biológicos adoptándose severas medidas para impedir su depredación. Al mismo tiempo, ha sido necesario racionalizar la flota pesquera en todo el litoral y, de acuerdo con el Instituto del Mar del Perú, fijar los volúmenes de captura y las zonas de pesca, estableciéndose periodos de veda, con un criterio estrictamente técnico.

Se ha hecho necesario reestructurar el ambicioso programa de obras, en gran parte inconcluso, utilizando los recursos disponibles en la forma más conveniente para el erario y para los fines nutricionales e industriales que el sector persigue. En ese sentido, hay que anotar con satisfacción el hecho de que la EPSEP (Empresa Peruana de Servicios Pesqueros) ha aumentado en un 33% su participación en el abastecimiento de los mercados.

Se ha concluido y se ha puesto en operación la primera etapa del Complejo Pesquero de La Puntilla (muelle, terminal y fábrica de hielo). Se ha concluido el Mercado Mayorista Pesquero de Villa María del Triunfo, en el cono sur de la capital y se está dando término a los complejos de Paíta y Samanco, así como a las obras del terminal pesquero de Talara.

En un notable impulso a la pesca artesanal, con el concurso decidido de los interesados, se está mejorando y ampliando terminales a lo largo del litoral, siendo notable la mejora lograda en el puerto de San Andrés, en Pisco.

El status jurídico de Pesca Perú y de la Empresa Peruana de Servicios Pesqueros han sido modificados para alcanzar mayor flexibilidad y eficiencia como Sociedades Anónimas, manteniendo el Estado la propiedad de las acciones.

Están en vía de concluirse las negociaciones para transferir a otros países importantes embarcaciones pesqueras que constituyen una carga improductiva para PEPESCA. Estas operaciones contribuirán notablemente a sanear su economía, que encontramos en crisis.

### **III. PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA**

#### **VIVIENDA**

EL déficit acumulado de 1'300,000 unidades de vivienda ha dado lugar a que el Gobierno ponga redoblada atención en este problema que afecta tan sensiblemente a la calidad de vida del pueblo.

El problema se ha atacado por distintos frentes. Por un lado, se han incrementado las urbanizaciones populares, caracterizadas ahora por el sistema llamado "Tierra y Servicios", encontrándose el primer proyecto, para más de 1,300 familias, en vísperas de terminación. Esa modalidad se ha ampliado notablemente y se va a introducir una variante, dotando a los lotes de terreno de un ambiente elemental terminado, para que los ocupantes puedan establecerse y realizar por sí mismos la ampliación de sus casas. Como el 70% de las familias construyen sus propias viviendas y lo hacen casi siempre en forma rudimentaria y peligrosa, se ha pensado que el sistema descrito pueda ayudarlas a lograr albergues más adecuados, con la seguridad de contar con servicios de agua, desagüe y electricidad. En los barrios que carecen de esos servicios, se lleva adelante un programa de gran envergadura de instalación de los mismos. Es apoyado por el Banco de la Vivienda, que cuenta también con el respaldo de los bancos comerciales.

Además del programa descrito, destinado a los estratos menos pudientes, se llevan adelante proyectos de aliento de distintos niveles, como los agrupamientos, las ciudades satélites o precintos urbanos. No voy a hacer una larga enumeración. Me limitaré a mencionar, en el caso de Lima, los principales

conjuntos ya licitados: Torres de San Borja, con 2,284 viviendas; Limatambo, con 3,100 y la Ciudad Satélite de Santa Rosa, con 4,348.

Para hacer viable la financiación de estas viviendas se ha establecido la Hipoteca Social, que goza de un subsidio a la tasa de interés y cuya amortización se hará por medio de cuotas crecientes y no estáticas, como venía ocurriendo en el sistema hipotecario anterior. Para los pueblos jóvenes y las urbanizaciones populares, se ha establecido el Banco de Materiales que ha otorgado 1,600 préstamos en los pocos meses que viene operando. Dicho Banco extiende ya sus servicios a otras ciudades.

Los problemas de saneamiento constituyen constante preocupación del Ministerio que ha retomado el antiguo proyecto, iniciado en nuestro Gobierno anterior, para la forestación, a base de aguas servidas, del Cono Sur, con lo cual eventualmente se evitará la contaminación de las playas. Se estudia proyectos similares en Piura, Trujillo e Ica. La ESAL realiza en Lima trascendentales obras de ampliación. El Plan Nacional de Agua Potable y Alcantarillado beneficiará, en su tercera etapa a 26 ciudades y localidades y en la cuarta a 53.

Con criterio técnico se ha abordado el Plan de Emergencia de Lima, dando prioridad a los pueblos jóvenes con un plan que contempla la perforación de 60 pozos tubulares nuevos. Por otro lado, la Municipalidad de Lima, acaba de realizar un concurso para diseñar y construir el Plan Maestro del Valle del Rímac, que ofrecerá evidentes ventajas al saneamiento, embellecimiento y regularización de dicho cauce. El Gobierno se propone prestar todo su apoyo a esa obra que, aparte de sus ventajas paisajistas y recreativas, permitirá la solución del acceso expreso de la Sierra a la capital y la habilitación de enormes áreas para obras de aliento ganadas al lecho, sin restarlas a los decrecientes terrenos agrícolas de la provincia.

Diversos Decretos Legislativos han dado nueva forma jurídica o creado la Empresa de Edificaciones (ENACE); de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA y filiales); de Desarrollo Urbano (INADUR) de Investigación de la Vivienda (ININVI) y otras.

El programa nacional hasta 1983 comprende la construcción de 100 mil viviendas familiares que aliviarán la crisis en 50 ciudades y que, además de suministrar albergue y trabajo, darán acceso a la propiedad a estratos sociales que no han tenido acceso a ella.

## **TRABAJO**

En el campo laboral se repite, afortunadamente, la norma aplicada en nuestra primera administración en materia de sindicalismo. El Gobierno ni interviene, ni manipula, ni presiona a las organizaciones. Propicia un diálogo abierto y franco en un ambiente de plena libertad sindical. En suma, busca la promoción social como objetivo y la concertación como medio. Con ese criterio se ha creado la Comisión Nacional Tripartita donde los trabajadores, el Estado y los

empresarios mantienen un diálogo permanente y fecundo y, colocándose por encima de la complejidad y los obstáculos del momento mundial inflacionario, buscan fructíferas concordancias. El Gobierno expresa su profundo agradecimiento por los esfuerzos desplegados hasta ahora y secundará decididamente los que se realicen en el porvenir. Se enorgullece de haber podido afirmar en la reciente Conferencia Anual de la OIT que el Perú, después de mucho tiempo, no estaba en falta con ninguno de los compromisos contraídos con dicha organización.

El Gobierno eliminó desde el primer día, todas las restricciones que limitaban la negociación colectiva y todas las disposiciones de excepción, que restringían el pleno derecho al reclamo.

La conjunción de los tres sectores básicos tiende a frenar y disminuir los conflictos laborales que no obstante haberse reducido siguen siendo frecuentes e inquietantes. En 1980, 739 huelgas afectaron a 481,484 trabajadores con la pérdida de 18 millones de horas hombre. Grave daño causó a la clase trabajadora el injustificado paro de enero que, lejos de servir sus justos intereses, incrementó la inflación. Los trabajadores perdieron 3,723 millones de soles en 1980 y 2,654 millones entre enero y abril del año en curso.

El Gobierno espera que la madurez de nuestra clase trabajadora la lleve a considerar la huelga como recurso extremo que, al realizarse, lejos de mejorar su condición ahonda los problemas causados al país por la inflación, sensiblemente estimulada por las paralizaciones. Tenemos fe en que así lo comprende la clase trabajadora que puede comprobar en la obra pública la decisión del Gobierno de aumentar las oportunidades de empleo.

Son a menudo los obreros los que dan a los profesionales las mejores lecciones prácticas. Como arquitecto reconozco que les debo mucho. Fue el maestro de obras, y no el catedrático universitario, el que me enseñó a emplear el nivel y la plomada. Así aprendí a apreciar la horizontalidad que iguala a los ciudadanos y la verticalidad que eleva y construye la vivienda del hombre.

Se está cumpliendo la meta pre-establecida para la creación de nuevos empleos que, en el primer año de Gobierno, debía alcanzar la cifra de medio millón.

Estas son las consideraciones en que se basa dicha afirmación:

Plan Vial

Empleos directos	:	35 mil
Empleos indirectos	:	87 mil (2.5 trabajadores por empleo)

Plan Nacional de Vivienda

Empleos directos	:	15 mil
Empleos indirectos	:	45 mil

Crédito Agrario Adicional	:	100 mil (extendidos en 100 mil hectáreas)
---------------------------	---	---

Campesinado adicional	:	100 mil (aumento PBA)
Construcciones escolares		
Empleos directos	:	2,400
Empleos indirectos	:	6,000
Comercio	:	100 mil (datos de la oficina del Vice-Ministro)
Industria	:	6 mil
Obras hidroeléctricas	:	6 mil
GRAN TOTAL	:	502,400

En Las reuniones que he tenido con organismos laborales les he pedido que acrediten delegados para realizar en setiembre inspecciones de obras mediante las cuales pueda certificarse esta realidad.

En el campo de la Seguridad Social se han introducido importantes medidas de reorganización, anotándose las dificultades que acarrea el exceso de burocratización, que llegó al extremo de aumentar los empleos en el Seguro Social, entre el 18 de mayo y el 25 de julio de 1980, en 2,500 plazas. Este exceso puede comprobarse en casi todos los sectores de la Administración Pública y es en gran parte causa de las dificultades económicas que se han presentado. Habiéndose descartado la cancelación de empleos sobrantes, se está reorganizando y reagrupando al personal para que, sin privarse de recursos a los excedentes, se distribuyan en la forma que convenga a la Administración Pública.

Hay que anotar que, con profundo sentido social, se ha introducido cambios en las pensiones mínimas de jubilación, vejez, viudez, orfandad, y minusvalía que eran menores a los 4,000 soles mensuales y que se han aumentado a más de 23,000. Este importante reajuste beneficia a más de 100 mil pensionistas, 32 mil de los cuales han visto duplicarse y hasta triplicarse sus pensiones.

Hemos restablecido la plena autonomía del Movimiento Cooperativo promulgando la nueva Ley de Cooperativas. Corresponde al Instituto Nacional de Cooperativas, como organismo autónomo del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, velar porque el restablecimiento de esa autonomía constituya no sólo la reivindicación de un derecho que le había sido arrebatado a más de 3,000 empresas cooperativas, sino el rescate para el país del pleno aporte que ellos pueden dar a la producción y al mejoramiento integral de las condiciones sociales de sus miembros y de la población consumidora.

## EDUCACIÓN

La Educación Pública constituye preocupación fundamental del Gobierno. Hemos querido dar al actual periodo presidencial la denominación de “Quinquenio de la Educación”. Permítaseme explicar este concepto.

Nos interesa, en primer término reducir drásticamente el analfabetismo. Se estima que en 1980 los analfabetos sumaron 1'892,000 personas. Dos tercios de ellos radicaban en el campo y el resto, principalmente migrantes, en las ciudades, siendo la mayoría mujeres y campesinos. Las más altas tasas de analfabetismo predominan en Apurímac, con 48%; Ayacucho, con 46%; Huancavelica, con 42%; Cuzco, con 34%; y Huanuco con 33%; Lima alcanza el 5.5% y Callao el 3.7%.

El Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización 1981-85, aprobado por el Consejo de Ministros en abril y en actual ejecución, adopta un enfoque nuevo, considerando al analfabetismo como problema estructural a resolverse en estrecha vinculación con los planes de desarrollo y mediante acciones conjuntas y coordinadas, con participación de los gobiernos locales y de la comunidad. De esta manera se superará largamente el exiguo número de 48,100 personas alfabetizadas en 1980. la meta del quinquenio es de 1'058,000 personas (56% del total de analfabetos). Se asigna al año en curso 74,300 a 1982 y 1983 211,100 por año, a 1984, 257,500 y a 1985 304,400 alfabetizados. El personal del Ministerio de Educación alfabetizará a más de 900,000 personas y el personal voluntario a 150,000. En el año en curso los educadores alfabetizarán a 70,840 personas y los voluntarios a más de 7,500. Participarán en la tarea 19 mil docentes, que están siendo preparados para la tarea.

El Gobierno se ha propuesto, igualmente, dar el mayor respaldo a la carrera magisterial. En tal sentido, solicita al Congreso la aprobación del Proyecto de ley remitido oportunamente. La carrera magisterial, a la que actualmente pertenecen 152 mil docentes, debe entrar en un camino de superación, perfeccionándose y recibiendo una adecuada remuneración, gradualmente incrementada, de acuerdo con las posibilidades del erario, durante los próximos cuatro años. El Magisterio tendrá facilidades para adquirir viviendas construidas dentro del Plan Nacional y para realizar estudios de perfeccionamiento. Es propósito del Gobierno compensar adecuadamente a los directores de colegios, puesto que se recargarán sus responsabilidades en el plan de mantenimiento y mejora de los locales.

Continuando y redoblando los esfuerzos desplegados antes de la iniciación del año escolar en curso, se dará especial énfasis al mejoramiento de los locales escolares y a la construcción de nuevos planteles, con la indispensable participación de la comunidad, los ex alumnos y especialmente de los padres de familia, cuyo aporte de entusiasmo y de ayuda merecen destacarse. El Gobierno reconoce que no podría alcanzar la meta de dar locales adecuados a todos los escolares del Perú sin esa invaluable colaboración.

Para medir la magnitud de la responsabilidad nacional en cuanto a Educación Pública, debe anotarse que la matrícula en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la Universidad, es de 5'700,00 estudiantes, recayendo sobre el Estado la tarea de dar educación gratuita a 4'760,200. considerando que el Presupuesto de Educación, más las partidas correspondientes en los organismos de desarrollo, es de 249,602 millones, correspondería un costo por alumno al año de 52 mil 437 soles, lo que mensualmente significa, en dólares, la exigua suma de 10 mensuales. Ello explica la magnitud de las dificultades que hay que enfrentar para cumplir la principal que hay que enfrentar para cumplir la principal misión del país. Y hay que tener en cuenta que en las cifras anotadas están incluidos los gastos administrativos y listas pasivas, las nuevas construcciones y muchas actividades culturales que se realizan fuera del ámbito de la escuela.

El Gobierno recomienda la aprobación de la Ley General de Educación y la Ley Universitaria que, de juzgarse conveniente, podría formar parte de ella.

El Quinquenio de la Educación, para llevarse a cabo con el éxito que anhelamos, requiere el apoyo de todos los sectores políticos y de la ciudadanía en general. Por ello lo incluyo en mi demanda en pro de una conjunción de voluntades para elevar la calidad de vida del pueblo peruano con el convencimiento de que no podrá lograrse plenamente una equitativa distribución de la riqueza a menos que se consiga primero una adecuada distribución del saber. Tal vez los niños del Perú puedan lograr esa conjunción de voluntades que todavía no hemos conseguido los políticos.

## **SALUD PÚBLICA**

Preocupación fundamental, en el año que analizamos ha sido el reequipamiento de los servicios de salud, que encontramos en alarmante deterioro, frente al intenso aumento de la población, lejos de ampliarse y perfeccionarse estos servicios, los encontramos desgastados y disminuidos. Esta labor se ha llevado adelante en hospitales, centros de salud y postas sanitarias, con especial dedicación a la madre y al niño.

En el Plan de Emergencia se ha logrado una disminución del 32.6% en la mortalidad infantil por enteritis gracias al programa de rehidratación oral, con distribución gratuita de las sales cuyo uso ha simplificado y abaratado notablemente la defensa de la salud. Otras nueve campañas han integrado este plan de emergencia.

Ha caracterizado la labor de este año la coordinación de acciones con otros sectores dedicados a la salud pública, como el Instituto Peruano de Seguridad Social y los departamentos de sanidad de los Institutos Armados así como los del sector privado, a través del Consejo Nacional de Salud.

Se ha puesto especial atención en la priorización de las áreas deprimidas implantándose un programa de educación sanitaria masiva, orientado principalmente a las madres de familia.

Se ha dado especial atención en la estrategia del cuidado primario de la salud, teniendo en cuenta la carencia frecuente de personal profesional y la necesidad de una capacitación elemental de los integrantes de la comunidad especialmente inclinados a servir en ese campo.

Se ha reiniciado la campaña antimalárica en los departamentos de Lima, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Piura, Madre de Dios y Cuzco para hacer frente a la alarmante reaparición de dicho mal, después de varios años de abandono de un programa que debió ser constante.

#### **IV. DEFENSA NACIONAL**

En el año en curso se ha podido comprobar la eficiencia de las Fuerzas Armadas, tanto en el terreno militar, donde han cumplido a cabalidad los deberes impuestos por circunstancias inesperadas, como en el campo del desarrollo económico, donde llevan a cabo aportes muy apreciables.

Tengo que destacar la forma serena, firme y gallarda como, sin recurrir a espectaculares movilizaciones, garantizaron plenamente la integridad territorial del Perú en el reciente y por fortuna superado conflicto con el Ecuador. La Quinta Región Militar encaró la situación con sus propios medios y con el normal apoyo de los elementos centrales, de la Fuerza Aérea y de la Aviación del Ejército, actuando coordinadamente con la Marina, que estuvo lista a intervenir en caso de haberlo requerido las circunstancias.

El Gobierno, la Secretaría de Defensa Nacional y el Comando Conjunto en perfecta coordinación y las órdenes que impartí para que el Pabellón Nacional fuera izado en aquellos puntos de nuestro territorio que habían sido infiltrados, fueron cumplidas a cabalidad. Tengo la satisfacción de haber participado en estas operaciones cuando se encontraban en pleno proceso de ejecución, alentando con mi presencia a nuestras fuerzas.

El país ha rendido homenaje al capitán Julio Ponce Antúnez de Mayolo caído en estas acciones y a los oficiales y soldados que resultaron heridos, en algunos casos de lamentable gravedad.

Restablecida la normalidad, un trágico accidente en acto del servicio, enlutó nuevamente a las Fuerzas Armadas, falleciendo su Comandante General, el General de División Rafael Hoyos Rubio, que tuvo tan destacada participación en las acciones, así como el general Luis Montoya Montoya, y distinguidos miembros del Ejército.

Es invaluable el trabajo de asentamiento rural que realiza el Ejército en varios lugares fronterizos. He tenido oportunidad, recientemente, de inspeccionar el de Angamos, en el río Yavarí, quedando gratamente impresionado por el esfuerzo que llevan adelante militares y civiles practicando un fructífero compañerismo, sobrellevando con entereza las incomodidades y riesgos de su aislamiento.

En el orden vial, trece batallones, dos compañías y seis jefaturas de carreteras en quince frentes cumplen una labor destacada. El Instituto Geográfico Nacional presta un apoyo invaluable a estas y otras actividades militares y de desarrollo.

La Marina ha alcanzado un alto nivel de perfeccionamiento técnico y el Arsenal Naval del Callao, como sus establecimientos industriales en Chimbote e Iquitos le han ganado merecido prestigio, distinguiéndose tanto en la construcción naval oceánica como en la fluvial, las nuevas unidades incorporadas recientemente han vigorizado a la institución.

La Fuerza Aérea, de tan decisiva actuación, se ha capacitado para el mantenimiento complejo de sus modernos aviones de combate. El Servicio Aerofotográfico Nacional constituye no sólo una entidad del mayor valor militar, como lo demostró en los recientes sucesos, sino de invaluable apoyo a las tareas de desarrollo nacional.

## **PALABRAS FINALES**

Cumplo un grato deber al manifestar públicamente mi profundo agradecimiento al doctor Manuel Ulloa y a los integrantes del Gabinete ministerial, a quienes renuevo plenamente mi confianza, por la abnegada, eficiente y patriótica colaboración que vienen prestando al Gobierno y lamento que, en el curso del año, hayan renunciado, para asumir otras responsabilidades los ex ministros Eduardo Orrego, elegido Alcalde de Lima y Luis Felipe Alarco, nombrado presidente de nuestra delegación en la UNESCO. Veré apartarse, con pesar, después de haber prestado sobresalientes servicios al país y al Gobierno a los ministros Roberto Rotondo y Felipe Osterling.

Al concluir este resumen de la labor cumplida quiero reiterar mi llamado a la ciudadanía, en general, y a los partidos, en especial, para unir esfuerzos en el propósito común de elevar, sin tardanza, la calidad de vida del pueblo.

Comprendo que hay distintos caminos para lograrlo; más sería lamentable que, por condicionar esa inaplazable acción al logro de cada planteamiento partidario, postergáramos una inteligencia que las circunstancias reclaman. ¿Será preciso que cada discrepante ideología, que cada divergente programa se apliquen necesariamente, como cuestión previa, para poner manos a la obra? Tal condicionamiento sólo vendría a diferir la acción conjunta, perentoriamente reclamada.

Busquemos, pues, puntos de coincidencia, encontrémonos en el anhelo insatisfecho de los hogares humildes, en el clamor de los pueblos jóvenes, en la insalubridad de los tugurios urbanos y rurales, en el decaimiento de las escuelas, en la sed y la oscuridad del arrenal, con la decisión de remediar sus males, lo que no significaría, por cierto, deponer particulares convicciones.

El Gobierno, los municipios, los organismos regionales no deben encarar solos esa tarea. Es superior a sus fuerzas. Se requiere la decisión de todas las

voluntades, la conjunción de todos los esfuerzos. Abrigo la ferviente esperanza de que esta invitación sea acogida. Y, de no ser así, de que no se vea en nuestra acción, propósito exclusivista ni mucho menos afán de captar nuevas adhesiones, sino la firme determinación de no incumplir sagrados deberes que la hermandad nacional reclama.

¡Hermandad! Noble legado del antiguo Perú. Con ese anhelo inicié mi vida pública. Con ese arraigado y permanente ideal termino este Mensaje.